



## Sector eléctrico en Panamá y sus desafíos

Por: Omar Zambrano  
Analista del CNC

A pesar de que comúnmente se habla del potencial eléctrico de Panamá, con poca frecuencia se enumeran sus limitaciones lo cual resulta crucial a nuestro criterio a efectos de adoptar políticas y estrategias que permitan optimizar la producción y aprovechar los recursos para beneficio del desarrollo integral del país.

En materia hidroeléctrica, si bien en Panamá hay abundancia de lluvias y ríos, en su mayoría éstos últimos no presentan grandes caudales, lo cual obliga la construcción de embalses para la generación, encareciendo los costos y a la vez afectando las comunidades que viven en áreas adyacentes.

En cuanto a energía eólica, desafortunadamente en Panamá se registra un patrón irregular de vientos ya que son de tipo ráfaga, lo cual limita la capacidad de generación continua de energía. Por el lado de la energía solar, la nubosidad tiende a ser alta aunado a la alta frecuencia de lluvias, lo que causa que en general este tipo de inversiones tiendan a registrar un bajo retorno por el alto monto de inversión requerido.

Otro aspecto importante consiste en reforzar la red de transmisión y distribución a nivel nacional, a efectos de asegurar que los puntos de generación gocen de las necesarias facilidades para ofrecer su producción al mercado de consumo.

En este sentido el Gobierno acaba de aprobar el plan de expansión presentada por ETESA que incluye entre otros la construcción de la Tercera Línea que permitiría la transmisión de la energía que se genera en el occidente del país.

Un desafío del sector la conveniencia de que el Estado adopte políticas que definan de manera clara su rol dentro del mercado reforzando consiguientemente su rol como regulador, minimizando su participación directa particularmente en la producción. Hacer lo contrario sólo provocaría la incertidumbre de potenciales inversionistas afectando su disposición por desarrollar nuevos proyectos que cubran de la demanda energética.

Todo lo anterior justifica la necesidad de que a la brevedad posible se establezca una regulación que incentive una mayor oferta y asegure un servicio de alta calidad evitando apagones y fluctuaciones, y lograr tarifas competitivas (asegurando que los mayoristas compren mediante contratos reduciendo la dependencia del mercado ocasional que es más caro).

Adoptar políticas que le confieren competitividad al sector conllevaría un alto impacto multiplicador por la alta incidencia que tiene la energía como insumo de la gran mayoría de bienes y servicios que genera la economía nacional.

Actualmente, Panamá cuenta con una capacidad instalada de apenas 2,316 megavatios por año y se espera que para el 2017 aumente a 3,000 megavatios, lo que apenas debe satisfacer la demanda tomando, en cuenta la proyección de crecimiento de 6 % anual previsto para ese periodo.

Finalmente, y en lo que quizá sea lo más crítico, el tamaño del mercado panameño resulta relativamente pequeño lo cual impide que se generen economías de escala (a mayor tamaño de la inversión, mayor producción y menor el costo promedio de generar un producto como electricidad en este caso).

En este sentido el proceso de integración eléctrica a Centroamérica y Colombia habría facilitado la posibilidad de que el país importara electricidad en momento de escasez energética. Pero quizá más importante aún, le habría permitido exportar cuando hubiera una sobreoferta. Esto sería posible estableciendo una o dos concesiones de grandes plantas hidroeléctricas generando así economías de escala surtiendo al mercado nacional y regional a la vez.

En cuanto a este último punto sin embargo la situación se torna compleja en vista del anuncio formulado recientemente por el Gobierno en cuanto a postergar dicha conexión por insuficiencias presupuestales.